

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11509** Orden JUS/2080/2014, de 15 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal calificador en relación con el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha estimado los recursos de casación números 2266/2013, 2927/2013 y 3851/2013, interpuestos por don Adolfo Seoane Pérez, doña Aurora Zango González y don Pedro Enrique Ruiz Morales, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

Este Ministerio, en cumplimiento del fallo de las sentencias de 16 de junio, 23 de junio y 8 de julio de 2014, ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, recaída en el citado recurso:

Presidente: Ilma. Sra. doña Inmaculada López Candela, Magistrada.

Vocales:

Doña Concepción García Roldán, Secretaria Judicial.

Doña María Teresa Fernández Molina, Secretaria Judicial.

Don Francisco Javier Pérez Prosa, Funcionario Grupo C1 destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña María Teresa Valbuena Gijón, Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Doña Mónica Balmori Tamés, Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Secretario: Don Jesús Martos Maldonado, funcionario Grupo A2 destinado en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 15 de octubre de 2014.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.